

Alerta IMCO riesgos para árbitro electoral

CLAUDIA SALAZAR

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) advirtió que el Instituto Nacional Electoral (INE) enfrenta riesgos y desafíos que deben ser atendidos pronto para mantener su fortaleza institucional y autonomía.

En el estudio “El INE en la Democracia”, destacó que hay riesgos internos y externos que si no se atienden pueden afectar la contienda.

Alertó que uno de los riesgos más importantes es la falta de acuerdo en el nombramiento de varios funcionarios de alto nivel, como es la Secretaría Ejecutiva, lo que puede llevar a que una fracción política capture el control del organismo.

“Se corre el riesgo de que las designaciones beneficien a personas con un sesgo ideológico particular y el INE, a mediano plazo, se politice más e incluso sea capturado por una sola facción política”, indicó.

Otros riesgos internos, se indicó, son las irregularidades administrativas en las unidades descentralizadas

del INE y su poca fiscalización, así como el manejo de la nómina y la plantilla laboral.

“Responder sistemáticamente a estos riesgos y procurar la solución de sus causas, en particular aquellos que se generan al interior del INE, es indispensable para que el Instituto siga siendo una institución confiable, efectiva y técnica en el futuro”, remarcó el IMCO.

Entre los riesgos externos se mencionó el recorte presupuestal, la asignación deficiente de presupuesto para los OPLE, la incidencia delictiva y la injerencia del crimen organizado y los obstáculos para fiscalizar a los partidos políticos.

“El desarrollo del proceso electoral en 2024 no estará exento de riesgos. No atenderlos con previsión podría resultar en afectaciones a la legitimidad de las elecciones o la integridad de funcionarios, candidatos y votantes”, consideró.

“Los riesgos externos se refieren a todos aquellos en los que el Instituto no puede influir”.

VOTO24

Retos a vencer

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) advirtió sobre los principales desafíos que afronta el INE.

PRESUPUESTAL

- Los recursos destinados a la gestión administrativa del Instituto y a la organización electoral han ido a la baja.
- El INE transfiere 31 por ciento de su presupuesto a los partidos políticos y tiene a su cargo la fiscalización de estos recursos.

ORGANIZACIONAL

- El INE y los OPL deben coordinarse para la

organización de elecciones a nivel local.

- Asegurar la homologación de estándares para los procesos, normas y tiempos electorales.

FISCALIZACIÓN

- En 2023, el INE destinó 61 por ciento del gasto operativo total a las Juntas Locales y Distritales.
- Este gasto recibió únicamente 11 por ciento de las auditorías internas ese año.